EXPTE. D- 3022 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de INTERÉS PROVINCIAL el "351º aniversario de Quilmes" que se celebra el 14 de Agosto.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs As

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Como todos los años, en la ciudad de Quilmes, el 14 de Agosto es una fecha muy especial y esperada por el pueblo quilmeño: su aniversario.

La Comisión de festejo está organizando diferentes actividades para desarrollar en la fecha mencionada.

Por ello consideramos que es necesaria esta declaración, y solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.